

Nota de Prensa

Hoy se instaló el Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME)

- **Aprobándose, por unanimidad, los estatutos del CONAREME**

Hoy se instaló el Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) en cumplimiento de la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional del Residencia Médica (SINAREME) aprobada en junio del presente año. En reemplazo del antiguo CONAREME o Comité Nacional de Residencia Médica quien funcionó por 40 años al amparo del DS N° 008-88-SA.

Con la participación de los representantes de 35 instituciones de las 47 que lo conforman, entre formadores y prestadores de servicio de salud del país. Dicha instalación es importante porque incorpora a todas las regiones con sedes docentes donde se realiza el Residencia Médica y a todas las universidades que tienen programa de segunda especialización en medicina, en la modalidad de Residencia Médica.

Asimismo, en la Asamblea General del CONAREME, se aprobó, por unanimidad, con los votos de los 35 representantes, los estatutos del mencionado consejo que permitirá normar la naturaleza, funciones generales, régimen económico, así como su estructura orgánica, atribuciones y obligaciones.

La referida asamblea estuvo presidida por su titular, la Dra. Claudia Ugarte Taboada, quien como Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud ha designada por la Ministra de Salud como Presidenta de CONAREME en su representación.

Asistieron los representantes acreditados de los ministerios de Salud, Defensa, Interior, de los gobiernos regionales de Arequipa, Cajamarca, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali. Así como de EsSalud, Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), Colegio Médico del Perú y la Asociación Nacional de Médicos Residentes.

De las universidades nacionales estuvieron, San Marcos, Federico Villarreal, Pedro Ruiz Gallo, Nacional de Trujillo, San Agustín de Arequipa, San Antonio Abad del Cusco, De la Amazonía Peruana; y de las universidades privadas, Peruana Cayetano Heredia, San Martín, Ricardo Palma, Antenor Orrego, Católica Santa María, Privada de Tacna, César Vallejo, San Juan Bautista, Científica del Sur.

La sesión de instalación se realizó el viernes 14 de octubre en el auditorio de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud.

Muy agradecido por su atención

Lima, 14 de octubre de 2016



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453

